



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 38º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 28: Seguridad operacional de la aviación - Estandarización

PROPUESTAS DE MEJORA EN APOYO DE LA IMPLANTACIÓN DEL SMS

[Nota presentada por Venezuela (la República Bolivariana de)]

RESUMEN

La retroalimentación recibida por parte de la industria en relación a organizaciones pequeñas que implementan un Sistema de gestión de la seguridad operacional, indica la necesidad de contar con orientaciones, capacitación y requerimientos más simples y pragmáticos.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota de la información presentada en esta nota de estudio; e
- b) instar a la OACI a tomar las acciones necesarias para:
 - i) crear con el apoyo de expertos y de algunos Estados material de orientación adicional oficial de la OACI con enfoque en la implantación del SMS de organizaciones pequeñas que apoyan a las actividades de la industria; y
 - ii) fomentar la organización de seminarios o talleres en las diferentes regiones para consultar y asistir a los Estados con dificultades en apoyo a la implantación del SMS de organizaciones pequeñas en la industria.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio está relacionada con el Objetivo estratégico de Seguridad operacional.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Ninguna
<i>Referencias:</i>	Anexo 1 — <i>Licencias al personal</i> Anexo 6 — <i>Operación de aeronaves</i> Anexo 8 — <i>Aeronavegabilidad</i> Anexo 11 — <i>Servicios de tránsito aéreo</i> Anexo 14 — <i>Aeródromos</i> <i>Manual de gestión de la seguridad operacional (SMM) (Doc 9859)</i> A37-WP/141

¹ La versión en español fue proporcionada por Venezuela (la República Bolivariana de).

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Las disposiciones establecidas en los SARPS de la OACI en los últimos años contemplan la implementación de un Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) en diversos tipos de organizaciones o proveedores de servicios (explotadores aéreos, explotadores de aeródromo, servicios de tránsito aéreo, organizaciones de mantenimiento, organizaciones de instrucción y organizaciones de producción y diseño) como medio para fortalecer los niveles aceptables de seguridad operacional de cada Estado y su consecuente repercusión regional y a nivel mundial.

1.2 Asimismo, mediante las recientes revisiones del Doc 9859 *Manual de gestión de la seguridad operacional (SMM)*, se incorporó información genérica que orienta a los Estados para el desarrollo de su Programa estatal de seguridad operacional (SSP), así como de criterios y orientaciones para el desarrollo del SMS en los proveedores de servicios.

1.3 Los Estados han realizado esfuerzos individuales y colectivos en sus regiones con el apoyo de las Oficinas regionales de la OACI, dirigidos a la capacitación de funcionarios de los Estados y profesionales en la industria, a través de cursos de Sistema de gestión de la seguridad operacional.

1.4 Esta nota de estudio, como la nota de estudio A37-WP/141 presentada en el 37º período de sesiones de la Asamblea General de la OACI, presenta propuestas de mejora en la implementación del SMS.

2. DESARROLLO

2.1 La experiencia de la supervisión por parte del Estado de la implantación progresiva del SMS en los proveedores de servicios en la industria ha revelado que:

- a) no ha sido un proceso homogéneo en la industria. Un número considerable de Estados está planificando sus SSP para asistir y supervisar a la industria de una manera más efectiva. Otros Estados han iniciado la implantación de su SSP y han encontrado dificultades al detectar diferencias entre las diversas organizaciones que ejercen una misma actividad, por el tamaño y/o complejidad que pueden influir en la adecuada aplicación de sus procesos de gestión de riesgo y por consiguiente en la implementación de su SMS. Es por ello que los Estados optan por generar planes pilotos con este tipo de empresas pequeñas al estar limitados en la aplicación de las disposiciones de SMS a todo el universo de empresas con estas características;
- b) *hay que evolucionar en el enfoque de la instrucción en SMS durante la implantación del SMS*. Los cursos de Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) son adecuados y pedagógicos como medio para adquirir los conocimientos básicos a impartir a los participantes. Sin embargo, al momento de supervisar como Estado la implementación del SMS en proveedores de servicios, se ha hallado que el personal y encargados de la implementación del SMS en dicha organización encuentran dificultades al momento de poner en práctica lo aprendido. De allí la necesidad de apuntar hacia modelos andragógicos que se desarrollan a través de una praxis fundamentada en los principios de participación y horizontalidad y en las cuales su proceso, al estar orientado con características sinérgicas por el facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del empleado dentro de su organización. Esto brinda más opciones para aplicar los requerimientos de implantación de SMS ajustados a la realidad de cada empresa, en especial aquellas que son pequeñas; y

- c) se han priorizado las organizaciones que requieren implementar su SMS. En el desarrollo de los objetivos y metas de seguridad operacional y en el levantamiento de datos de seguridad operacional, el Estado toma mayor interés en las organizaciones que tienen: mayor impacto en la industria en base al volumen de operaciones, carácter estratégico, impacto directo en las operaciones aerocomerciales y aquellas que son de gran tamaño y/o complejidad. El Estado prioriza la supervisión de esas organizaciones y enfoca sus recursos financieros y de personal para alcanzar la implementación y el logro de sus metas. Es el interés del Estado que todas las empresas sean supervisadas, incluyendo las más pequeñas, por lo que los requerimientos y procesos de implementación deberían ser más sencillos y pragmáticos, de modo que se alcance la implementación en sus niveles.

3. CONCLUSIÓN

3.1 La implantación del SMS es un proceso complejo que requiere una retroalimentación constante entre la industria y el Estado. La experiencia venezolana en relación a la implantación del SMS ha permitido identificar dificultades que pueden ser consideradas útiles en los grupos de trabajo, organizaciones y Estados interesados.

3.2 El fomentar el desarrollo de talleres de trabajo para los Estados y la industria contribuirá en la solución parcial o total de debilidades que se identificarán en la implantación del SMS y al intercambio de experiencias, lo cual redundará en incalculables beneficios en la gestión de recursos que permitirán una gestión de riesgos oportuna en la industria y de manera más eficiente, en aquellas organizaciones pequeñas.